

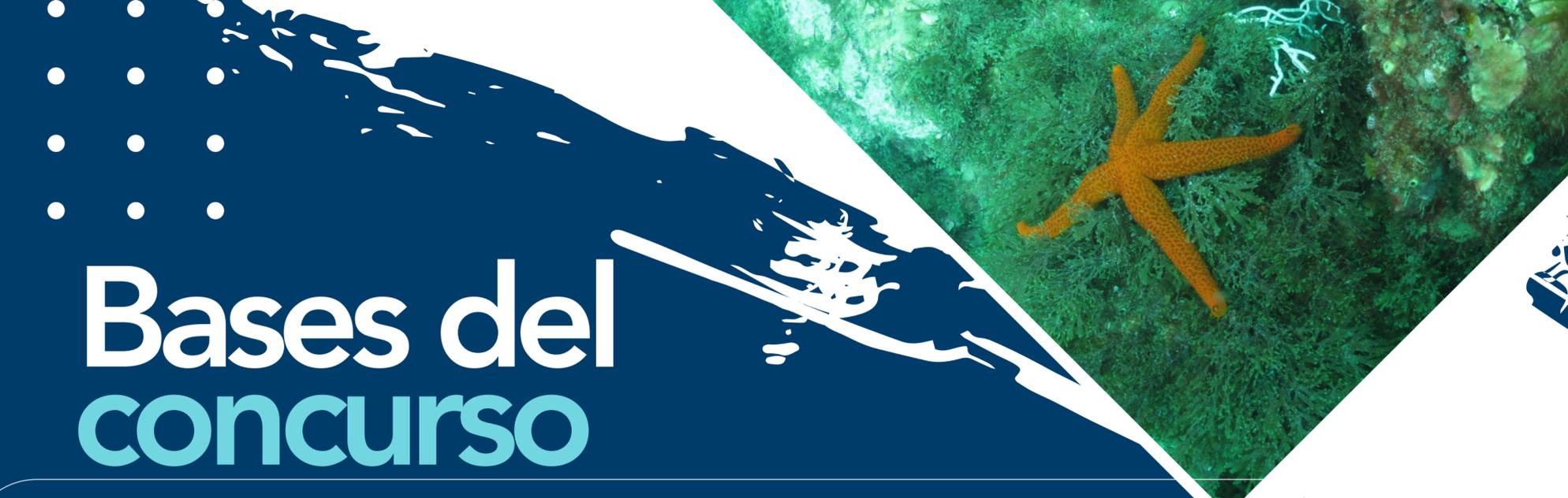


Concurso de fotografía ambiental

Puerto y Naturaleza: Bahía de Algeciras y Tarifa

Organiza:





Bases del concurso

TEMÁTICA

Las fotografías deben centrarse en la interacción entre los puertos de la Bahía de Algeciras y Tarifa y su entorno medioambiental (naturaleza y biodiversidad terrestre y subacuática). Se valorará la creatividad, la calidad técnica y la capacidad de transmitir un mensaje de respeto y conservación del medio ambiente.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años residentes en el estado español.

CATEGORÍAS

Categoría A: entorno Bahía de Algeciras

Forman parte de este apartado imágenes de flora, fauna y cualquier otro elemento relacionado con el entorno natural submarino y costero del ámbito de la zona de servicio del Puerto Bahía de Algeciras.

Categoría B: entorno Tarifa

Forman parte de este apartado imágenes de flora, fauna y cualquier otro elemento relacionado con el entorno natural submarino y costero del ámbito de la zona de servicio del Puerto de Tarifa.

JURADO

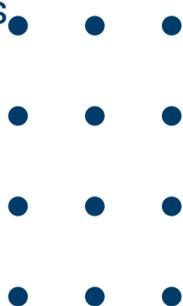
El jurado estará compuesto por expertos en fotografía (UFCA), medio ambiente, representantes de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras y de la Federación Andaluza de Fotografía, cuya decisión será inapelable. El jurado elegirá a los trabajos ganadores basándose en criterios de calidad, acercamiento al tema propuesto y por la originalidad de la fotografía. El jurado, si lo estima oportuno, podrá dar menciones especiales o declarar desiertos los premios en cualquiera de las categorías.

NORMAS GENERALES

- Las fotografías deben ser originales e inéditas. No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos.
- Cada participante puede presentar un máximo de tres fotografías.
- Las fotografías se presentarán en formato JPEG a un tamaño mínimo de 1920 px de lado mayor y 72 ppp de resolución, espacio color sRGB. Se requiere que el reencuadre de la imagen no tenga un excesivo recorte, en cualquier caso, el resultado siempre debe exceder los 10 MP sin interpolación. El tamaño máximo por fotografía no excederá los 2Mb. A los concursantes de las fotografías finalistas, más adelante, se les solicitará esa misma foto a máxima resolución con 300 dpi para su exposición.

NORMAS GENERALES

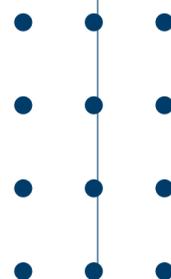
- Las fotografías se presentarán sin ningún tipo de marco, marcas de agua o firmas.
- Se acompañará de la siguiente información: nombre y apellidos, edad, DNI, fecha de nacimiento, email de contacto y teléfono de contacto.
- Datos de la fotografía aportada: nombre o título de la fotografía, breve descripción y características técnicas de la misma (opcional).
- Las fotografías no vulnerarán ningún derecho de imagen, propiedad intelectual, industrial, o de cualquier otra índole.
- No se admitirán fotografías que contengan como temática animales domésticos o en cautividad, ni tampoco imágenes tomadas en nidos o cualquier otro signo que indique un comportamiento incompatible con el respeto al medio natural.
- La Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.
- La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación de estas bases y del criterio interpretativo de la APBA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de este.
- No se valorarán aquellos trabajos que no hayan sido presentados conforme a las bases establecidas.
- Un mismo autor no podrá ser premiado en ambas categorías, quedando excluido de una de ellas según criterio de calidad.
- **Autorizaciones:** Para la captura de imágenes dentro de las zonas de servicio dependientes de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras es necesario que los participantes lleven consigo permiso expedido por APBA. Para ello deberán enviar email a concursodefotografia@apba.es indicando su interés en tomar parte en la iniciativa y enviando sus datos personales (nombre, apellidos y dni).
- Todas las personas participantes manifiestan y garantizan que autorizan el uso de las fotografías presentadas con motivo del presente concurso por parte de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras y de las organizaciones adheridas a la Estrategia Verde para difundir las fotografías participantes a través de sus canales de comunicación y/o redes sociales, siempre citando a la persona autor/a de la imagen.
- **Autorización para Disponer de los Trabajos.** Todos los trabajos presentados en el concurso quedarán a disposición de la APBA, que estará autorizada a ejercer los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre dichos trabajos de la forma y con el fin que considere oportunos, durante un periodo de 10 años y sin limitación de lugar. Estos derechos se ejercerán siempre citando al autor/a de la imagen. La APBA podrá utilizar los trabajos para ilustrar cualquier material y publicarlos en su página web a través de Internet. Esta autorización no dará derecho a retribución alguna a los/las concursantes.
- **Protección de Datos de carácter personal.** En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que si un trabajo resulta premiado, los datos personales del autor/a se inscribirán en un fichero automatizado. Los datos registrados en dicho fichero se utilizarán única y exclusivamente con las siguientes finalidades:





Información básica sobre protección de datos conforme al Reglamento (EU) 2016/679 (RGPD) y a la Ley Orgánica (ES) 3/2018 (LOPDGDD):

El **responsable del tratamiento** de sus datos personales es la APBA, con número de CIF: Q1167006D, domicilio: Avenida de la Hispanidad s/n. 11202. Algeciras y teléfono: 956 58 54 00. La **finalidad del tratamiento** es tramitar su participación en el concurso de fotografía ambiental. La **legitimación para el tratamiento** de sus datos es la correcta ejecución del presente concurso y su consentimiento inequívoco al aceptar expresamente las bases reguladoras del concurso de fotografía ambiental. La **comunicación de sus datos personales** únicamente se realizará a la empresa/s que nos preste servicio en el concurso de fotografía ambiental, sean miembros del jurado o en el caso de que existiera obligación legal o normativa. **Toma de imágenes y realización de grabaciones:** La APBA informa que podrá tomar imágenes de los participantes y ganadores del concurso que podrán ser utilizadas por el Gabinete de Prensa o el Departamento de Sostenibilidad para su publicación en los diferentes medios de comunicación, redes sociales y documentos ambientales. La APBA no se hace responsable del uso de estas imágenes por terceros. **Los derechos que le asisten son:** acceso, rectificación, supresión (olvido), portabilidad de los datos, limitación y oposición a su tratamiento, así como cuando proceda, no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de los datos. **Para ejercer los derechos** referidos podrá dirigirse directamente a la APBA en el email: atencioncliente@apba.es o a su Delegado de Protección de Datos (DPD) en el email: dpd@apba.es de igual modo, se le informa asimismo, de su derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. La **conservación de sus datos** será durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.



PLAZO Y PRESENTACIÓN CANDIDATURAS

- El plazo de presentación de las fotografías **comienza el 22 de julio y finaliza el 13 de septiembre.**
- Las fotografías deben enviarse por correo electrónico a la dirección: concursodefotografia@apba.es, indicando en el asunto "**Concurso de Fotografía Puerto y Naturaleza**".
- Junto con las fotografías, se debe adjuntar un documento con los siguientes datos: nombre completo, categoría en la que se participa, título de la(s) fotografía(s), y una breve descripción de cada una (máx. 100 palabras).
- La organización solicitará el archivo original RAW de TODAS las fotografías que lleguen a la fase final del concurso. En caso de creerlo oportuno, se podrá solicitar el archivo RAW en cualquier otra fase previa del concurso. No presentarlo supondrá la descalificación de la fotografía.
- Las imágenes que no reúnan los requisitos de formato establecido serán rechazadas.





PREMIO Y ENTREGA DE PREMIOS

Las **8 obras finalistas** serán expuestas en el Centro de Interpretación de la Isla de las Palomas (Tarifa) donde tendrá lugar la entrega de premios (fecha por determinar).

Categoría A:

- 1º Premio: 500 euros y diploma
- 2º Premio: 300 euros y diploma
- 3º Premio: 200 euros y diploma

Categoría B:

- 1º Premio: 500 euros y diploma
- 2º Premio: 300 euros y diploma
- 3º Premio: 200 euros y diploma



Contacto

Oficina Verde de la APBA

856 02 22 33 | 630 639 132

concursodefotografia@apba.es

